FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACION Y CALIFICACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 24/2015 "ADQUISICION DE EXTINTORES Y GARRAFAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa *Nº 24/2015 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"Adquisición de Extintores y Garrafas"*. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día jueves 02 de julio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la prórroga del acto de Apertura de Sobres por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas, labrándose Acta Nº 48/2015:
El día martes 14 de julio del año en curso, a las diez horas con treinta minutos se procedió a realizar el acto de Apertura de Sobres presentando su oferta el siguiente oferente:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
FIRE MASTERS S.R.L.	**Gs. 4.440.000**
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	**Gs. 7.200.000**
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.	**Gs. 2.660.000**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 52/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día 16 de julio del año dos mil quince, en el local, salón de actos de Centro Financiero Nº 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 303/15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de junio de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : CNEL DEM MARTIN CARLOS CACERES RIOS.

SECRETARIO : TTE 1º AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA.
MIEMBROS : MY DCEM AGUSTIN NUÑEZ PEREZ.
: STTE JM DIEGO ARTEMIO MONTALTO CABALLERO.
: SGTO 1º INT GUSTAVO JAVIER VALENZUELA OLMEDO.
: SGTO 1º TEC DERLIS RAMON ESTIGARRIBIA SILVA.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° "**MÉTODO DE EVALUACIÓN**" del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	FIRE MASTERS S.R.L	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L	ASATEC INGENIERIA
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INC. "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTES: FIRE MASTERS S.R.L., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. y ASATEC INGENIERIA.

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	CI Nº	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	**FIRE MASTERS.** MAXIMA E GONZALEZ. **SUMINIS. Y MONTAJ.** ENZO R. MIRANDA N. **ASATEC INGENIERIA.** AGUSTIN SERVIN A.	**281542** **3328434** **363035**	**SATISFACTORIO**	**CUMPLE**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**FIRE MASTERS.** MAXIMA E GONZALEZ. **SUMINIS. Y MONTAJ.** ENZO R. MIRANDA N. **ASATEC INGENIERIA.** AGUSTIN SERVIN A.	**281542** **3328434** **363035**	**NO SE REGISTRAN DATOS**	**CUMPLE**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**FIRE MASTERS.** MAXIMA E GONZALEZ. **SUMINIS. Y MONTAJ.** ENZO R. MIRANDA N. **ASATEC INGENIERIA.** AGUSTIN SERVIN A.	**281542** **3328434** **363035**	**NO SE REGISTRAN DATOS**	**CUMPLE**

RESULTADO FINAL: Los Oferentes **FIRE MASTERS S.R.L., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. y ASATEC INGENIERIA..**, cumplen con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Conforme se muestra en los cuadros precedentes se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; FIRE MASTERS S.R.L., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. y ASATEC INGENIERIA.., cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación Directa. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.3. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

a. OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones; requeridas para el efecto.

1. Fotocopia simple de la patente municipal comercial.
2. Información Financiera del Oferente.
3. Formulario de Información del Oferente.
4. Certificado de buen cumplimiento de contratos.
5. Certificado de poseer cuenta bancaria original o autenticado.
6. Licencia ambiental (certificado de la SEAM).

b. OFERENTE: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones; requeridas para el efecto.

1. Copia de contratos y facturaciones.
2. Información Financiera del Oferente.
3. Licencia ambiental (certificado de la SEAM)
4. Certificado de buen cumplimiento de contratos.

c. OFERENTE: ASATEC INGENIERIA.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones; requeridas para el efecto.

1. Certificado de origen nacional.
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
3. Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta.
4. Formulario de información financiera.
5. Licencia ambiental (certificado de la SEAM)
6. Licencia de uso de marcas INTN.
7. Copia de adendas.

El Oferente **FIRE MASTERS S.R.L..**, presenta en conformidad las documentaciones solicitadas.

Los Oferentes **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. y ASATEC INGENIERIA** no presentan las documentaciones solicitadas por lo que dichas ofertas quedan eliminadas, según lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03.

3.4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.5. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, presenta la única oferta evaluada como más baja en los Ítem Nº 1, seleccionándose provisoriamente la misma como el precio más bajo.
No se observa oferta alguna en el Ítem Nº 2.
Se anexa cuadro comparativo de precios.

3.6. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.6.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FIRE MASTERS S.R.L.
1	ADQ. DE EXTINTORES Y GARRAFAS	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, establecida como la más baja en el Ítem Nº 1, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.
b) Ítem Nº 2 no se cotiza.

3.5.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	FIRE MASTERS S.R.L.	
Ratio de liquidez	4.09	Cumple
Ratio Endeudamiento	0.37	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0.12	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	FIRE MASTERS S.R.L.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma, **FIRE MASTERS S.R.L.**, cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar en el Ítem Nº 1, a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**
2°) Declarar desierto el Ítem Nº 2.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 30 de julio de 2015, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

VENANCIO MORINIGO P.
TTE 1° AVL - Secretario

AGUSTIN NUÑEZ PEREZ.
MY DCEM - Miembro

GUSTAVO VALENZUELA O.
SGTO 1° INT - Miembro

DIEGO A. MONTALTO C.
STTE JM - Miembro

DERLIS R. ESTIGARRIBIA S.
SGTO 1° TEC- Miembro

MARTIN CARLOS CACERES RIOS.
CNEL DEM PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 24/2015
"ADQUISICION DE EXTINTORES Y GARRAFAS"

ANEXO E del PBC	
Documentos de la Oferta	**Empresa**
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**FIRE MASTERS S.R.L**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**CUMPLE**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**N/A**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**N/A**

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**N/A**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	**N/A**
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**N/A**
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**
V. Otros documentos.	
a) Información Financiera del Oferente (Formulario 9)	**CUMPLE**
b) Información del Oferente (Formulario 10)	**CUMPLE**
c) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	**CUMPLE**
d) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años.	**CUMPLE**
e) Balance General de los 2 últimos años (2012 y 2013).	**CUMPLE**
f) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de provisiones de servicios de internet.	**CUMPLE**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2015 "ADQUISICION DE EXTINTORES Y GARRAFAS"
EMPRESA ADJUDICADA: FIRE MASTERS S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	46191601-001	Extintor de Incendio	FIRE MASTERS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	12	370.000	4.440.000
TOTAL									4.440.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA
JOELY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AVE - Jefe Dpto CONTRATACIONES